



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**9 de junio de 2009
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Cinco candidatos para sustituir a Giménez-Salinas

NEGOCIO

Este mes se publicará la orden con los baremos de los abogados del turno de oficio
LA VOZ DE GALICIA

“Querer la provincialidad de Cartagena no significa ser antimurciano”
VERDAD

LA

Veintidós futuros abogados reciben su diploma tras dos años de formación

HOY

“Quien crea que ya no puede aprender nada más en la vida comete un error”
HERALDO DE ARAGÓN

La abogada de Miguel Carcaño pide la nulidad de las grabaciones en prisión
DIARIO DE SEVILLA

Juristas de toda España analizarán las descargas en Internet en un congreso
INTERNAUTAS

El Colegio de Abogados inaugura hoy en Avilés un curso para turno de oficio en
violencia de género

EUROPA PRESS

Revista sobre actualidad y abogacía

HERALDO DE ARAGÓN

Entrevista a Soukaina El Idrisi: “La comunidad internacional se ha burlado de nosotros”
EL PERIODICO DE ARAGÓN



Cinco candidatos para sustituir a Giménez-Salinas

Elecciones ♦ Los abogados de Barcelona votarán el 30 de junio

REDACCIÓN
profesionales@neg-ocio.com

La batalla electoral ya está planteada. Hasta cinco candidatos aspiran al cargo de decano del Colegio de Abogados de Barcelona. Los aspirantes lucharán por suceder en el cargo a Silvia Giménez-Salinas, actual decana del Colegio.

Dentro del plazo determinado, se han presentado un total de cinco candidaturas que optarán al sillón de decano, vicedecano y diputados. Una de las candidaturas se presenta sólo a la de diputados.

La jornada electoral tendrá lugar el próximo 30 de junio y están llamados a votar un total de 19.531 abogados.

Los profesionales que aspiran a dirigir la abogacía barcelonesa son Màrius Miró Gil; Luis del Castillo Aragón; Pedro Yúfera Sales; Vanessa González Fornas y Mariano Castillo García.

Los cambios

El pasado 16 de enero, el Colegio de Abogados de Barcelona aprobó diversas modificaciones en sus estatutos que se verán plasmados en las elecciones de junio.

Una de las novedades es la posibilidad de votar en las delegaciones territoriales que el ICAB tiene en las localidades



Silvia Giménez-Salinas, actual decana del ICAB. NEGOCIO

de Arenys de Mar, Badalona, Berga, El Prat de Llobregat, Gavà, Hospitalet de Llobregat (Ciudad de la Justicia), Igualada, Sant Boi de Llobregat, San-

ta Coloma de Gramenet, Vilafranca del Penedès y Vilanova i la Geltrú. Con esta medida, el Colegio trata de aumentar la participación de los colegia-

dos evitándoles tener que desplazarse hasta la sede de la calle Mallorca para votar. Sólo podrán votar en las delegaciones los profesionales censados en ellas.

Otra novedad reflejada en los estatutos del Colegio es que el voto de los abogados no ejercientes que hayan sido colegiados como ejercientes durante 25 años, es decir, los abogados sin ejercicio, valdrán el doble de manera que tendrán el mismo valor que si fuera todavía colegiado en ejercicio, mientras que el voto de los colegiados como no ejercientes vale la mitad.

La Junta del Colegio de Abogados de Barcelona, formada por 20 diputados, entre los cuales están los cargos de decano, vicedecano, secretario y diputados se renueva por mitades, cada dos años. Los mandatos para cada uno de ellos es de cuatro años.

La contienda se presenta animada y ahora habrá que escuchar las propuestas que cada uno de los candidatos realizan a los casi 20.000 abogados colegiados en Barcelona.

La diversidad de candidatos augura un buen debate sobre la situación de la profesión y los retos a los que se enfrentan sus letrados. ♦



Este mes se publicará la orden con los baremos de los abogados del turno de oficio

La Voz

SANTIAGO | El director xeral de Xustiza de la Xunta, Juan José Martín, se comprometi-
tió ayer con los represen-
tantes del Consello da Avogacía Galega a que a lo largo
de este mes se publique la or-
den que establece una prórro-
ga para este año de los bare-
mos del 2008 que regulan el
pago de la actividad del tur-
no de oficio. Según el acuer-
do alcanzado, a los baremos
se les aplicará el incremento
del IPC gallego.



LUIS RUIPÉREZ SÁNCHEZ ABOGADO Y EX PRESIDENTE DEL PARTIDO CANTONAL

«Querer la provincialidad de Cartage a no significa ser antimurciano»

El decano de los abogados cartageneros considera que, con dos provincias, la Región de Murcia podría lograr antes sus legítimas aspiraciones en materia de agua e infraestructuras

GINÉS CONESA TITO CARTAGENA

Puestos a trabajar, preferible que sea en un lugar que sea reflejo del gusto personal. El abogado cartagenero Luis Rulpérez sigue este criterio a pies juntillas y se rodea en su despacho de su color preferido, el rojo, en las dos versiones que le son más entrañables. El rojo Cartagena de la bandera de la ciudad (que lo es también de la enseña de la Región de Murcia) y el rojo tradicional que es el que utilizan los californios en las procesiones de la Semana Santa cartagenera. Él es las dos cosas, cartagenero hasta la médula y californio, de la Agrupación de La Flagelación de Cristo. Asegura que su cartagenerismo no le lleva a ser antimurciano, «qué va, qué va, en absoluto», apostilla, pero fiel como es a sus sentimientos más íntimos —familia, amistad, lealtad, franqueza, compromiso, arraigo— a ellos permanece atado. A veces con vehemencia y siempre, sin complejos.

—¿Sigue en el Partido Cantonal?
—Me di de baja hace años, cuando impulsé la Plataforma por la biprovincialidad de la Región de Murcia. El entonces presidente del Partido Cantonal entendió que la Plataforma era para promocionarme como futuro alcalde y zanjé las dudas dándome de baja en el partido.
—O sea fuera de la política pero con el eslogan de Cartagena provincia.
—Cada vez estoy más convencido de que sería muy positivo para la Región. Y cada vez que tengo ocasión explico las bondades de la biprovincialidad.

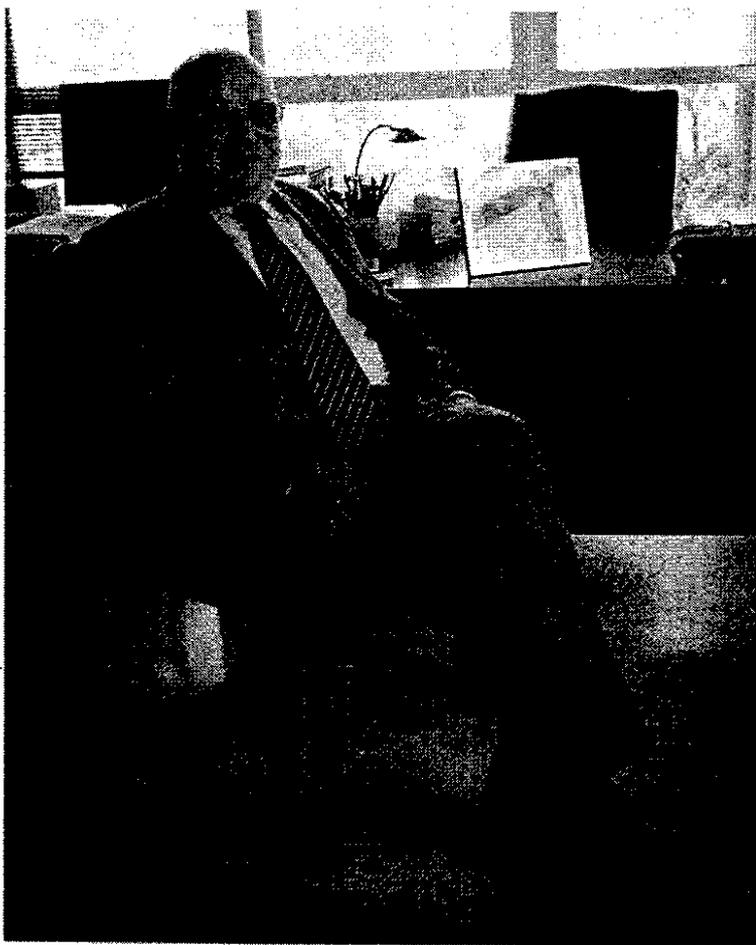
—Ahora tiene ocasión. Aprovéchela.
—Con dos provincias, la Región de Murcia tendría mucho más peso en el conjunto España. Tenemos un ejemplo claro y muy de actualidad en el tema del agua.

—Si le parece, yo hago de abogado del diablo.

—Bien (Pone cara de pillo y recuerda que un día le escribió burlástico en el periódico).

—Dice que la Región tendría más peso pero ¿no seríamos el mismo territorio y número de habitantes?

—Sí, pero el número de diputados y senadores sería mayor. Y tener más representantes en el Congreso supone tener más fuerza para que la Región de Murcia lograra antes nuestras legítimas aspiraciones en materia de agua e infraestructuras. Ahí tenemos el AVE, por ejemplo, o peor, la falta de electrificación de la línea ferroviaria Cartagena-Murcia-Albacete... Sin contar lo que ya hemos ido perdiendo como el caso de la empresa de fertilizantes de Escobreras, que te-



DESPACHO. Luis Rulpérez, frente a su mesa de trabajo. / JOSÉ Mª RODRÍGUEZ / AGM

nía menos pérdidas pero se cerró mientras que la de Puertollano se mantuvo. Precisamente porque Castilla-La Mancha tiene más peso político. Y si hablamos de Justicia, ahí están Teruel o Ávila con todos los servicios por ser capitales de provincia y nosotros no, aunque

tengamos el triple de población.

—Con dos provincias aumentaría la burocracia y el gasto público.

—Mínimamente. Como tendríamos el mismo territorio y seríamos los mismos habitantes lo que hay que hacer es distribuir los recursos, pero no añadir más. Habría muy

poco aumento. Aparte de que hay muchos funcionarios que viven en la comarca de Cartagena y trabajan en Murcia y viceversa.

[Para finalizar sus argumentos —entre los que incluyó más ejemplos— Rulpérez invierte los términos y alrea una pregunta, «¿en qué

perjudica a la Región la biprovincialidad?», que él mismo contesta: «No se pierde nada y el peso político que ganaría es importantísimo»].
—Otro inconveniente. Para crear una nueva provincia hace falta una Ley Orgánica.

—Sí y ahora tenemos otra oportunidad con la reforma del Estatuto de Autonomía que es una ley orgánica. En mi opinión debería aprovecharse la ocasión para llevar este debate a las Cortes Españolas.

—Le veo en forma para volver a la política.

—Al principio de dejar la política, en 1986, la eché de menos, pero ahora no volvería ni loco.

—¿Porque le frustró no ser elegido alcalde de Cartagena?

—Pues sí que me llevó una desilusión, pero me vino bien. Desde luego no volvería a presentarme. Máxime después de haber tenido oportunidad de hacer cosas por Cartagena que era lo que me motivaba.

—¿Qué cosas?

—Algo de lo que estoy muy satisfecho es el haber llevado el peso de las negociaciones con Carrefour para la construcción del estadio Cartagonova y sus accesos. Desde luego con el apoyo del entonces alcalde Juan Martínez Simón y la colaboración de Eladio Lidón y Antonio Cárcelos, entre otros. Supimos llevar el asunto con absoluto sigilo, evitando así que surgieran las especulaciones inherentes a la instalación de un hipermercado en el antiguo Almarjal.

[Cita también su colaboración en facilitar reuniones que finalmente desembocaron en que General Electric no se fuese de Cartagena, un proyecto, dice, en el que el Partido Cantonal apostó fuerte «y no quedó exento de críticas»].

—¿Se le criticó por la instalación de General Electric?

—Se nos criticó, en concreto al alcalde Vallejo, por la deuda pública que generamos en el municipio al destinar 1.800 millones de pesetas para que el proyecto se viniera a Cartagena. Hubo críticas.

—¿No cree que los cantonales perdieron una gran oportunidad de consolidarse cuando tuvieron la Alcaldía durante cuatro años?

—Sí. Fue un conjunto de inconvenientes. El principal, que no se supo explicar bien lo que se hizo, porque se hicieron cosas además de lo de General Electric, pero Vallejo, que por otra parte fue un alcalde absolutamente honrado, tendría que haber sido más populista para comunicarlo. Tampoco le ayudaron mucho, además de coincidir con la caída de los partidos regionalistas en toda España.

Palabra clave y anécdota

► **Confianza.** La palabra, derivada del verbo «confiar», está formada a partir del verbo «fiar» el cual viene del latín vulgar *fidare*, variante de *fidere*, asu vez procedente del sustantivo *fidēs* que significa «fe». La confianza, pues, es una sensación que permite fiarse de alguien o de algo: un requisito indispensable para la relación entre abogado y cliente.

► **La aguja, mejor que la ecografía.** Padre de un hijo y dos hijas, la gran anécdota la vivió con el nacimiento de la última. Por la ecografía, esperaban un niño, y así lo dijo a todos, pero el médico se había confundido y... fue niña, es decir, lo que había pronosticado un matrimonio amigo utilizando el viejo método de la aguja y el pénculo. Esa vez la sabiduría popular pudo más.



Acotaciones

Mediterráneo y del Barça

G.C. CARTAGENA

El pleito que en 1979 ganó a tres grandes empresas, ENPETROL, CAMPSA e HIDROLA por contaminar el mar, le comenzó a dar nombradía como abogado. Ahora es decano del Colegio de Cartagena y vicepresidente del Consejo General de la Abogacía. Ha salido en periódicos por casos con proyección pública, como el de los tres futbolistas del Leicester británico denunciados por violación en La Manga o, más de actualidad, como abogado de la alcaldesa de Fuente Álamo.

Amante del mar, su mesa de trabajo se sitúa de espaldas al ventanal que da a la calle Real y desde el que se divisa buena parte del Arsenal Militar, incluida la dársena y la Base de Submarinos. Y sus amores familiares, profesionales y sociales están presentes en la elección de los motivos que decoran la estancia. El resultado es un despacho donde el visitante halla serenidad, sólo enturbiada por el teclear de los dedos del entrevistado sobre la mesa auxiliar, quizá nervioso porque aún no tenía aseguradas las entradas para la final de la Liga de Campeones, que finalmente sí vio en Roma.

Es del Barça porque lo fue su padre y, luego, «porque es el mejor equipo del Mediterráneo» (ríe) y, como no soy nada centralista... Tiene que caminar todos los días, por prescripción médica y los miércoles ejerce de abuelo. Casado con Ascensión Martín, magistrada del TSJ de Murcia, Ruipérez estuvo tentado de acceder a la judicatura por el 4º turno.

«Los abogados de oficio dieron una lección en el juicio del 11-M»

GINÉS CONESA CARTAGENA

Afirma ser más ruidoso que silencioso, pero a propósito del texto de la Desiderata que tiene enmarcado en su despacho, *Anda plácidamente entre el ruido y la prisa y recuerda que la paz se puede encontrar en el silencio* (un anónimo encontrado en Baltimore en 1693) Luis Ruipérez comenta que, «bueno, sí, cuando trabajo en algo que requiere mi primera atención prefiero el silencio», lo cual enjara con la famosa frase del ensayista inglés Samuel Johnson, cuando en una discusión espetó: «Caballero no alce la voz, mejore sus argumentos», m. i. ma ésta que Ruipérez procura tener presente como abogado. Es vicepresidente del Consejo General y presidente de la Comisión Nacional de Asistencia Jurídica Gratuita, tarea ésta en la que se le advierte especialmente orgulloso «por la trascendencia social que tiene el turno de oficio».

—No sé si será por influencia de las películas, pero da la impresión de que los abogados de oficio o son los más novatos o no se toman interés suficiente...

—Negativo. Para entrar en el turno de oficio se exige llevar tres años como colegiado y haber superado la Escuela de Práctica Jurídica, entre otras muchas cosas. Y si había alguna duda ahí está el juicio de los atentados del 11-M. Se ha hablado mucho de la Audiencia Nacional, pero hemos dado una lección al mundo de cómo se puede impartir una justicia de garantías con abogados de oficio que eran los que tenían la mayoría de los encausados, algunos de los cuales fueron absueltos. Esos abogados de oficio han sido unos auténticos héroes.

—Pero lógicamente los que empiezan son los más jóvenes ¿no?



HACE 26 AÑOS. Arriba, Luis Ruipérez en su despacho con vistas a la calle Real. A la derecha, durante la campaña electoral de 1983, en la que fue candidato a la alcaldía de Cartagena. / JOSÉ Mª RODRIGUEZ / AGN / LV



—La media está en los 44 años. Aunque ahora, con la crisis, hay abogados mayores que ante la falta de clientes están acudiendo al turno de oficio. No obstante, para el abogado joven es más una motivación que una necesidad económica.

—¿Y usted predica con el ejemplo?

—Yo estoy en todos los turnos de oficio. Algunos decanos se asombran, pero pienso que no puedo ser el presidente de los abogados de oficio de España y no conocer cómo funciona, por experiencia propia. Hay que estar en la trinchera y saber lo que pasa.

—O sea que los que no tienen dinero para litigar pueden estar tranquilos.

—Sí, pueden estar tranquilos. Y además el 90% de los usuarios está satisfecho porque, en un segundo procedimiento, nos pide que sea el mismo abogado el que los atiende.

—¿Cómo resiste la crisis en el ejercicio de la abogacía?

—La crisis nos afecta a todos, pero con crisis o sin ella el ejercicio de la abogacía es duro. Nos tenemos que mover siempre entre la verdad real y la verdad de nuestros

clientes, que no siempre son coincidentes. O la verdad en función de la legalidad que no siempre se corresponde con el valor justicia. —Valore la situación social... si quiere, claro.

—Está encrespada en todos los aspectos. Agria. Políticamente por la bipolaridad y radicalidad; en lo judicial igual después de 37 años de ejercicio nunca he visto tanta falta de respeto por parte de jueces y abogados. Las relaciones son menos cordiales y a veces ineducadas.

—No me diga...

—Sí, a veces. Y aprovecho para enviar a algunos jueces el mensaje de que los abogados vamos a los juzgados a trabajar. No vamos a pedir el tiempo ni a hacerlo perder. Y evitamos más del 50 por ciento de los pleitos a través de las soluciones extrajudiciales. Es decir que contribuimos a la paz social, y parece que cada vez más molesta nuestra presencia en los palacios de justicia. Afortunadamente no son todos, pero algunos jueces parecen haber sacralizado su

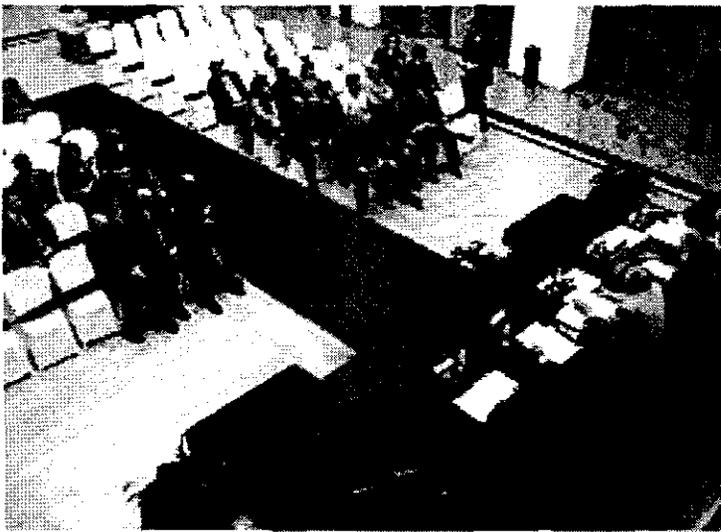
función.

—Ya que estamos, incluya en su análisis social la obligatoria colegiación de abogados.

—Si se elimina la colegiación obligatoria será un casus belli. Cuando estás fuera puede no entenderse, pero dentro te das cuenta de que es absolutamente necesaria. Los Colegios son garantía de ética y deontología en el ejercicio de la profesión. Si no esto sería una selva. Lo más ingrato y doloroso es cuando tienes que sancionar a un compañero.

—¿Le quedan ganas de seguir?

—Ya veremos.



Clausura anoche en el Colegio de Abogados de Badajoz. /c.m.

Veintidós futuros abogados reciben su diploma tras dos años de formación

REDACCIÓN BADAJOZ

Veintidós letrados en prácticas de la XX promoción de la Escuela de Práctica Jurídica que están a punto de terminar su formación participaron ayer en la clausura del curso, celebrada en el patio central del Colegio de Abogados de Badajoz.

Durante el acto pronunció una conferencia José María Tomás y Tío, presidente de la sección se-

gunda de la Audiencia Provincial de Valencia y presidente de la Fundación por la Justicia.

Tras su intervención, se entregaron los certificados de asistencia a los 22 letrados, que han recibido una formación de dos años durante los cuales han participado en sesiones de trabajo internas sobre distintas áreas, como deontología profesional, derecho civil, penal, administrativo y tributario, laboral, seguridad social o mercantil, además de realizar prácticas y participar en juicios simulados con el fin de acceder al ejercicio de la abogacía plenamente preparados, para lo cual tendrán que superar antes las pruebas fijadas por el Consejo General de la Abogacía Española.

GAMBIO DE TITULACIÓN

El Café Bar, denominado LA RUTA DEL CORCHO, sito en la localidad de Valdebotas, pasa a ser regentado por DOÑA MARÍA ANTONIA DOMÍNGUEZ CRUCES.



“Quien crea que ya no puede aprender nada más en la vida comete un error”

El letrado Daniel Bellido Diego-Madrado recibió la Medalla al Mérito del Colegio de Abogados, la segunda que se otorga en 600 años

Aprovechó para pedir más jueces y enfatizar que están al servicio de los ciudadanos

ZARAGOZA. Fue un acto cargado de emoción, pero en el que hubo también tiempo para reivindicar el papel de la Justicia y su función. El Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza concedió ayer su Medalla al Mérito, la segunda que se otorga en los 600 años de la institución, al colegiado Daniel Bellido Diego-Madrado (Zaragoza, 1959).

Este reconocimiento goza de un singular valor porque es concedido por los propios socios del Colegio. El decano Ignacio Gutiérrez



A la izda., el decano del Colegio, Gutiérrez Arrudi y, con la medalla, Bellido Diego-Madrado. JUAN CARLOS ARCOS

Arrudi, recalcó “la generosidad” del homenajeado, “y su erudición, que siempre ha combinado con una enorme vitalidad”.

Daniel Bellido Diego-Madrado ha compaginado la vocación con las clases en la Universidad de Za-

ragoza y su trabajo como bibliotecario del Colegio. Además, siempre ha defendido la necesidad de la formación continuada de los profesionales, algo de lo que también se ha ocupado en esta institución. Amante del estudio,

ahora termina una tesis en la Universidad.

“Siempre he pensado que quien abandona la idea de la excelencia no avanza”, manifestó en su discurso. Poco antes, además, había enfatizado que “quien crea que no pue-

de aprender todos los días de su vida comete un gran error”. Tanto él como el resto de asistentes representantes de este Colegio -que tiene 3.000 socios- vivieron el acto de ayer con enorme emoción.

Daniel Bellido Diego-Madrado recibió la singular medalla tras las palabras del decano y las de uno de sus amigos y compañeros de profesión, David Arbués, que además es consejero del Consejo de Colegios de Abogados de España. Este elogió que la carrera del galardonado ha estado marcada por “sus ideas de libertad, justicia y responsabilidad social”. A su vez, este agradeció la medalla a todos sus compañeros y, muy especialmente, a sus años junto a Carmen Navarro.

Faltan más medios

Pero en su discurso no faltaron alusiones a los principales problemas que acechan a la abogacía. Momentos antes del acto, no ocultaba que “la profesión en España goza de muy buena salud” y alabó los esfuerzos que se están llevando a cabo para modernizar sus estructuras y apostar por la formación.

No obstante, en su discurso aprovechó para reclamar varios aspectos que le parecen fundamentales. “La falta de medios que existe actualmente hace que la ciudadanía pueda pensar que exista una mala Justicia y que la magistratura se vea desbordada”, dijo. Por eso, pidió que aumente, en general el número de jueces, que se haga una reforma seria de la oficina judicial española y se instaure un plan “riguroso” de formación continuada. Recordó, además, que “los jueces y los fiscales son servidores públicos”.

L. COTERA

Revista sobre actualidad y abogacía

‘Abogados & Actualidad’ es una nueva publicación impulsada por profesionales aragoneses

ZARAGOZA. Contar lo que se hace en y desde Aragón en el campo de la abogacía y llegar a la ciudadanía. Esta es solo una de las aspiraciones de una nueva revista, ‘Abogados & Actualidad’ que ayer

se presentó en Zaragoza. La publicación, que aspira a tener periodicidad cuatrimestral, está impulsada por el Colegio de Abogados de España y el Consejo de Colegios de Aragón. La revista quiere cumplir dos objetivos. El primero, expresar las inquietudes de los abogados aragoneses, sus opiniones y sus respuestas ante los temas más vivos de nuestra sociedad. La segunda es ofrecer “una visión desde la perspectiva de los aboga-

dos pero pensada en el interés de toda la sociedad, de una forma concisa y clara”.

Al acto de ayer no faltaron el decano del Colegio, Ignacio Gutiérrez Arrudi, la directora de la revista, Gemma Gonzalo, y la subdirectora, Silvia Duato. El primer número aborda desde el día a día en el Colegio, hasta la crisis de la Justicia española y la proyección de los nuevos colegiados.

HERALDO



La presentación de la revista se celebró en el Gran Hotel. JUAN CARLOS ARCOS

La abogada de Miguel Carcaño pide la nulidad de las grabaciones en prisión

Alega que se ha podido vulnerar el secreto profesional en la relación letrado-cliente

JORGE MUÑOZ | ACTUALIZADO 09.06.2009 - 07:32

1 comentario

0 votos



ARTÍCULOS RELACIONADOS

Vuelco en la investigación de Marta del Castillo

Manifestación por el caso Marta del Castillo

Concentración contra la excarcelación de Javier Delgado

La abogada Paloma Pérez Sendino, que representa a Miguel Carcaño, el principal imputado por la desaparición y asesinato de Marta del Castillo, ha solicitado al juez que investiga el caso que declare la nulidad de las grabaciones que se realizaron de las conversaciones que los implicados mantuvieron con sus defensores en prisión, al entender que se ha podido vulnerar el secreto profesional que rige la relación entre letrado y cliente.

La letrada ha presentado un escrito en el juzgado en el que reclama la nulidad de esas grabaciones, que fueron posteriormente transcritas y aportadas al sumario, según confirmaron fuentes del caso. La defensora esgrime los artículos 18 y 24 de la Constitución Española, que garantizan el secreto de las comunicaciones y el silencio de los abogados debido a su secreto profesional. De hecho, el artículo 24 de la Constitución especifica que la ley regula los casos en los que, por razón de parentesco o de secreto profesional, "no se estará obligado a declarar sobre hechos presuntamente delictivos".

El secreto que protege la relación entre un cliente y su abogado también aparece contemplado en el artículo 416 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, que exige a los letrados de la obligación de declarar "respecto a los hechos" que su cliente "le hubiese confiado en su calidad de defensor". Fuentes del caso consultadas por este periódico cuestionan que pueda acordarse la grabación de conversaciones de un letrado cuando éstas se enmarcan en la relación con su cliente.

La publicación en la prensa de las transcripciones de las conversaciones que mantuvieron algunos de los imputados en el asesinato de Marta del Castillo con sus defensores, llevó la semana pasada al decano del colegio de abogados de Sevilla, José Joaquín Gallardo, a solicitar al juez de Instrucción 4, Francisco de Asís Molina, que investigase las filtraciones de esas escuchas a la prensa, lo que derivó en la citación a declarar de varios periodistas. Para no revelar las fuentes, los informadores se acogieron, paradójicamente, a su secreto profesional, un derecho que ahora los letrados también invocan para solicitar la nulidad de esas grabaciones.

El decano de los abogados, José Joaquín Gallardo, explicó que el colegio ha pedido al juez el auto que acordó las grabaciones y el resultado de las transcripciones de las conversaciones en prisión "para conocer lo actuado y adoptar en su caso las decisiones pertinentes para velar por el derecho de defensa y el secreto de las comunicaciones entre abogado y cliente".

El principal imputado en el asesinato de Marta conocía que le estaban grabando, ya que la cárcel le notificó por error el auto que acordaba las escuchas, pero su abogada no estaba al corriente de la intervención de esas comunicaciones.

Si el juez aceptase la nulidad de las escuchas, podría afectar a las actuaciones que se realizaron con posterioridad al dictado de la resolución en que se acordaban las grabaciones, de acuerdo con la teoría de la fruta del árbol prohibido o envenenado, según la cual si un acto se declara nulo también lo son lo que derive de esa resolución.

CÁCERES

Juristas de toda España analizarán las descargas de Internet en un congreso

El canon digital, el P2P (intercambio de archivos), las descargas a través de internet, los delitos informáticos y la vigilancia en la red, son temas que se van a tratar en Cáceres, el próximo jueves y viernes, en el XIV Congreso Extremeño de Responsabilidad Civil y Seguros. Este congreso está organizado por los Colegios de Abogados de Cáceres y Badajoz, y atraerá a esta ciudad a juristas de toda España.

S. L. | HOY.ES / CÁCERES.- El primer día, el jueves, Juan Antonio Xiol Ríos, presidente de la Sala Primera del Tribunal Supremo abordará los criterios de imputación objetiva en materia de responsabilidad civil en la jurisprudencia del Supremo.

El catedrático de derecho Civil de la Universidad de Murcia, Juan Roca Guillamón, tratará sobre la responsabilidad civil en materia concursal, tema de actualidad con la crisis. Otro asunto a tratar será el de la responsabilidad derivada de las especies cinegéticas. Por otra parte, Ricardo de Lorenzo, presidente de la Asociación Española de Derecho Sanitario, dará una conferencia sobre consentimiento informado.

El viernes se centrará el debate en Internet. Participarán en una mesa redonda Víctor Domingo Prieto, presidente de la Asociación de Internautas; José Antonio Suárez Lozano, abogado de la EGEDA (Entidad de Gestión de Derechos de los Productores Audiovisuales); y Julio López Ordiales, fiscal de la Audiencia Provincial de Badajoz.

El Colegio de Abogados de Cáceres dice que no exagera al afirmar que está será, sin duda, la mejor y más atractiva de las catorce ediciones de este congreso.

PROGRAMA XIV Congreso Extremeño de Responsabilidad Civil y Seguros

Asturias

Asturiano | Innova

El Colegio de Abogados inaugura hoy en Avilés un curso para turno de oficio de violencia de género

OVIEDO, 9 Jun. (EUROPA PRESS) -

El Colegio de Abogados de Oviedo desarrollará en Avilés a partir de hoy martes un curso de especialización para abogados del turno de violencia de género. El seminario se desarrollará en el Centro de Servicios Universitarios con una duración de nueve horas.

El curso dará comienzo a las 17.00 horas de mañana con una ponencia de la jefe de la Unidad de Coordinación contra la violencia sobre la mujer, que hablará de las medidas de protección integral contra la violencia de género. Asimismo, Marián Moreno Llaneza, profesora de lengua y literatura del instituto de Corvera y experta en coeducación pronunciará una conferencia titulada 'Nos enseñan que matar mujeres es normal', seguida del magistrado-juez titular del juzgado de primera instancia nº 7 de Avilés, Joaquín Colubi Mier, que hablará sobre orden de protección.

Mañana miércoles le tocará el turno al fiscal de violencia de género del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, Gabriel Bernal, que abordará los problemas prácticos que se plantean en la aplicación de los tipos penales básicos en la violencia de género. La abogada del Centro Asesor de la Mujer de Avilés, Rosa Elena García, tratará sobre los medios y recursos técnicos adecuados para la recuperación de las víctimas.

El curso concluirá el 16 de junio con la intervención de la psicóloga del Centro Municipal de la Mujer de Avilés, María Noemí Arbesú, que abordará las causas y razones para la perdurabilidad de la mujer en las relaciones de violencia. La abogada María Victoria Carbajal Fernández tratará sobre las recomendaciones de actuación procesal en violencia de género y el abogado Alejandro Riera sobre los derechos laborales de las víctimas.

© 2009 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

Revista sobre actualidad y abogacía

'Abogados & Actualidad' es una nueva publicación impulsada por profesionales aragoneses

ZARAGOZA. Contar lo que se hace en y desde Aragón en el campo de la abogacía y llegar a la ciudadanía. Esta es solo una de las aspiraciones de una nueva revista, 'Abogados & Actualidad' que ayer

se presentó en Zaragoza. La publicación, que aspira a tener periodicidad cuatrimestral, está impulsada por el Colegio de Abogados de España y el Consejo de Colegios de Aragón. La revista quiere cumplir dos objetivos. El primero, expresar las inquietudes de los abogados aragoneses, sus opiniones y sus respuestas ante los temas más vivos de nuestra sociedad. La segunda es ofrecer "una visión desde la perspectiva de los aboga-

dos pero pensada en el interés de toda la sociedad, de una forma concisa y clara".

Al acto de ayer no faltaron el decano del Colegio, Ignacio Gutiérrez Arrudi, la directora de la revista, Gemma Gonzalo, y la subdirectora, Silvia Duato. El primer número aborda desde el día a día en el Colegio, hasta la crisis de la Justicia española y la proyección de los nuevos colegiados.

HERALDO



La presentación de la revista se celebró en el Gran Hotel. JUAN CARLOS ARCOS

«La comunidad internacional se ha burlado de nosotros»



FRANCISCO RAMOS

Soukaina El Idrisi

Activista saharauí

Su vida ha estado marcada por el drama de un pueblo que lleva más de tres décadas sumido bajo la represión y el terror. Cuando tenía

23 años unos policías marroquíes irrumpieron de madrugada en su casa donde vivía con su marido y sus cuatro hijos. Pasó más de diez

años en la cárcel sin saber nada de su familia. A pesar de ello, nunca se ha rendido y sigue soñando con un Sáhara libre. El jueves estuvo en

Zaragoza para contar su lucha en una charla, organizada por la sección de Derechos Humanos del Colegio de Abogados.



SANDRA BUZÓN

—Tras 30 años el conflicto saharauí sigue sin resolverse ¿cómo se encuentra la situación en estos momentos?

—El Sáhara ha llevado a cabo una lucha por la independencia, no por la autodeterminación. Durante los primeros quince años hubo un enfrentamiento militar y la lucha de todo el pueblo con el objetivo de conseguir la independencia, no pedir la autodeterminación. Pero por nuestro amor a la paz y por demostrar que somos un pueblo pacífico, hemos acudido a la llamada de la comunidad internacional en las negociaciones y en todo el tema del referéndum. Es una apuesta arriesgada, que en lugar de pedir lo que es nuestro, hemos pasado a cuestionar o aceptar que otros cuestionen lo que es nuestro. Hemos renunciado a la lucha armada a cambio de nada. Durante 16 años Marruecos lo único que ha hecho es burlarse de nosotros, la comunidad internacional es cómplice en esta burla y este trato vejatorio a los principios del derecho internacional. Evidentemente, sabemos los aliados potenciales, sus cómplices en este crimen, como Francia, España y Estados Unidos.

—¿Cómo se enfrenta la población saharauí a la reiterada abolición de los derechos humanos que sufre por parte de la policía marroquí?

—Hemos pasado de una revolución fuerte a suplicar que se nos dé lo que es

nuestro. Aunque la dirección política sigue en este compromiso, no aceptamos y no toleramos que Marruecos siga burlando este proceso y siga maltratando a la población. En los territorios ocupados la población ha salido a las calles ateniéndose a cualquier riesgo y denunciando la tortura, el encarcelamiento y el secuestro. Vamos a seguir hasta demostrar que no vamos a renunciar a nuestro país. Cada vez que Naciones Unidas aprueba una resolución a favor del pueblo saharauí, Marruecos se arrastra suplicando a sus aliados y eso no se puede tolerar.

—¿Qué medidas podéis tomar para acabar con esta situación?

—Quizás estamos agotando las vías pacíficas. Nuestra paciencia se está acabando y queremos como dice un refrán saharauí llevar al mentiroso a la puerta de su casa queremos llevarlo hasta la comunidad internacional, dejar claro la complicidad y la responsabilidad de los estados cómplices. En primer grado, España porque fue la que creó este conflicto, la que metió a Marruecos en el Sáhara. Por otro lado, Francia que se llena la boca diciendo que es la cuna de los derechos humanos y de las libertades, sabe lo que está haciendo y apoya a Marruecos. Por último, Naciones Unidas, que se ha convertido en un muñeco en las manos de las grandes potencias. Por el momento, el plan es la resistencia de los territorios ocupados, los cuales están demostrando a los amigos y los enemigos que no van a renunciar a la independencia. Y depen-

diendo de la situación pueden cambiar de teoría.

—Entonces supongo que tampoco creéis en el referéndum para la autodeterminación que sentenció Naciones Unidas en 1992 y que aún no se ha llevado a cabo por los reiterados retrasos desde Marruecos

—El referéndum es una apuesta. No nos preocupa el resultado, precisamente Marruecos está intentando atrasarlo porque sabe la resolución. Aunque nosotros como pueblo es un paso en vano, es absurdo cuestionar nuestra identidad saharauí. Marruecos ha conseguido lo que quería que es alto el fuego y ha parado. A partir de aquí esta llevando a cabo una abolición de los derechos humanos sobre la población. Sigue saqueando los recursos naturales del Sáhara, mientras nosotros estamos muriendo de hambre, sigue negando nuestra resistencia. Esta situación va a estallar en cualquier momento porque nadie va a aguantar más, está llegando a su límite. Además, están aplicando la misma táctica que Israel en los territorios ocupados de Palestina, oleadas de oleadas de colonos que Marruecos invita con todas las comodidades posibles para que se instalen y conseguir que sea considerado una provincia más del país.

—Quizás uno de los motivos de esta invasión son los grandes recursos naturales que posee el Sáhara...

—Sin duda es uno de los principales motivos alguna uno de los principales motivos, aparte de su situación geográfica es

tratégica. De hecho, creo que si no hubiera sido por las presiones y por la base jurídica, España no se hubiera retirado del Sáhara. Ha hecho bien en salir pero no en entregarlo en Marruecos.

—A pesar de que ha estado más de diez años en las cárceles marroquíes nunca se ha rendido...

—Esta convicción, esta determinación por luchar por la independencia no la pueden frenar ni los secuestros ni las torturas. Forma parte de mi misma. Estoy convencida que un Sáhara libre puede vivir mejor que ningún otro país. Quiero sentir el olor de la libertad, darme cuenta que estoy en mi tierra gobernada por los saharauíes. Por este motivo, cada vez estamos más convencidos que la única alternativa es volver a retomar las armas. ¿Hasta cuando la comunidad internacional va a seguir engañando y mintiendo? El pueblo saharauí ha agotado todas las alternativas incluso poniendo en juego nuestra identidad.

—¿Qué ventajas posee un saharauí con nacionalidad española?

—A Marruecos no le impide torturarte o secuestrarte el hecho que tengas nacionalidad española. Por la única razón de que España siempre ha sido débil ante Marruecos, no se va a poner a denunciar el trato de un ciudadano por otro país y menos un saharauí. Y es que ninguna nacionalidad va a sustituir el amor que tengo a un granito de arena al desierto. Para mí el tema de la nacionalidad es un medio no un fin. ■